

LA UNIÓN REPUBLICANA

Diario político, avisos y noticias

Año III
La Correspondencia Administrativa debe dirigirse al Administrador de LA UNIÓN REPUBLICANA CONQUISTADOR 43 y 45

PRECIOS DE ABONO
PAGO ADELANTADO
1'25 PESETAS al mes en toda España.—En el Extranjero y Ultramar, 2,50 pesetas.
Ejemplar suelto, 5 céntos.—Atrasado, 10 céntos.

La Correspondencia de Redacción se dirigirá al Director de LA UNIÓN REPUBLICANA SANTACILIA 3, BAJOS
Núm. 697
NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALS

Palma de Mallorca, **SABADO 24 Septiembre de 1898**

Comisión de mamarrachos

Sagasta ha estado acertadísimo en el nombramiento de los encargados de asegurarnos a los yankees.

Era difícil el nombrar a Moret, á pesar de ser el mas indicado, porque la opinión pública hubiera recibido el nombramiento, no sólo como un insulto, sino como una amenaza de que nos íbamos á quedar sin país, sin honra, y hasta sin relojes.

Sagasta no ha querido que corriesen peligro nuestros relojes y se ha limitado á nombrar á un par de individuos capaces sólo de dejarnos sin honra y sin país.

Decimos un par de individuos, porque los dos miembros responsables de lo que sucederá son Montero Ríos y Abarzuza. Los demás van á París obligados á obedecer al gobierno, por exigírselo los cargos que desempeñan como militares y diplomáticos.

Es deplorable que un hombre de mérito como el general Cerero tenga que formar parte de una comisión presidida por Montero Ríos, personaje tan averiado que sólo puede presidir un Senado como el Senado español y una comisión en la que figure una ruina como el joven exministro, que así le llama la prensa yankee, Sr. Abarzuza.

Una paz como la paz que nos preparan, sólo podrán firmarla y aparentar que la discuten dos hombres como Montero Ríos y Abarzuza, dos renegados de la revolución y de la República, que lo deben todo á la República ó á la revolución.

Por esto decimos que Sagasta ha tenido buena mano, pues no siéndole posible nombrar á Moret, ¿á quien podría nombrar más que á Montero Ríos?, y no hablando inglés... ¿quien más indicado que Abarzuza?

Es lástima que Montero Ríos no hable inglés, pues los yankees hubieran podido apreciar la delicadeza de Sagasta enviándoles un hombre semejante.

Esa celebridad sacristanesca, por su conocimiento de los cánones, de la disciplina eclesiástica y otras antigüedades sentó plaza de ministro de Gracia y Justicia, gracias á la protección de Prim y de Ruiz Zorrilla y se apresuró á traicionar al segundo cuando le vió en la desgracia, no pudiendo hacer lo mismo con el primero, porque murió en el poder. Sus conocimientos en materias eclesiásticas no son los más á propósito para desempeñar la presidencia de una comisión diplomática; pero como no se trata de diplomacia, sino de aptitudes para toda suerte de debilidades, sobre todo siendo productivas, nadie mas indicado que el antiguo radical, que sólo ha salido una vez de su país para ir á Biarritz, con el solo y único objeto de jurar á Zorrilla, y á su causa una fidelidad eterna, volviéndose á Madrid para vender más caro su juramento á la restauración. Un hombre de ese temple y de esta historia era el único capaz de lamer las botas de Mac-Kinley hasta sacarlas el lustre que exigía Sagasta.

¡Abarzuza! No puede pronunciarse este nombre sin recordar la insurrección de Cuba, terminada con la catástrofe que nos abruma y empezada pocas semanas después de encargarse del ministerio de Ultramar, y jurado su cargo en manos de doña María Cristina, el antiguo republicano, el hijo mimado de la democracia y de la República.

El resellamiento de Abarzuza quizás fué la gota de agua que precipitó la insurrección cubana, pues al ver los futuros insurrectos que les prometía las reformas un hombre que había abandonado á su partido para pescar una

cartera, creyeron que era tan poco sincera su promesa como frágil había sido su fidelidad á sus ideas, y se dijeron indudablemente: «si has engañado á los tuyos, es probable que quieras engañarnos á nosotros y no creemos en tus promesas.»

Esto constituye un título que aquilata la aptitud de Abarzuza, pues cuando se tiene en tan poco la historia política, la fidelidad á los amigos y á las ideas y al público decoro, no se pueden estimar en mucho la dignidad y la honra de la patria.

Felicitemos, pues, por su acierto á Sagasta, quien puede estar seguro de que con hombres como Montero Ríos y Abarzuza, Mac-Kinley obtendrá todo lo que exija, y aún le regalarán algo encima.

(De El Pueblo de Valencia)

Puertos francos

El concejal carlista Sr. Mulet ha suscitado de nuevo en el seno del Ayuntamiento la cuestión de declarar puertos francos los de Baleares; esto es, suprimir las aduanas y demás gabelas que pesan, en una ó en otra forma, sobre la navegación.

Si pudiésemos llegar á este beneficio en seco, claro que al que lo consiguiera merecería que la provincia le regalase un millón de pesetas en oro y le levantaran una estatua en la plazuela del muelle.

Pero se nos ocurre una dificultad y es que con igual derecho pedirían idéntica concesión todos los puertos españoles y entonces, suprimidos del presupuesto de ingresos los millones que los puertos producen, no cabe más que dos procedimientos:

O crear nuevas contribuciones.

O disminuir los gastos.

Contra el primero nos declaramos en absoluto, ya porque no alcanzamos la ventaja que

reporte al contribuyente pagar sacándose el dinero del bolsillo de la derecha con preferencia al bolsillo de la izquierda, ya porque no se nos ocurre que clases de contribuciones nuevas pueden idearse ó gravámenes sobre las existentes.

¡Disminuir los gastos!

Por ahí, por ahí, es donde eseñece.

¿Está el Sr. Mulet dispuesto á votar esas disminuciones (comenzando por el presupuesto municipal) á fin de que no solamente pueda suprimirse la contribución de aduanas sino otras muchas como consumos, cédulas personales, etcétera?

Esto es lo que falta saber.

¿Y qué gastos pueden suprimirse?

¡Friolera!... Casa Real, Ministerios de Marina y de Ultramar, Armada, Clases Pasivas, Clero, la mitad (cuando ménos) de los empleados etc., etc.

Se pueden ahorrar un cincuenta por ciento de gastos lo que, por consecuencia lógica, llevaría á disminuir en un cincuenta por ciento las contribuciones.

Peró sin disminuir los gastos disminuir los ingresos y á más pedir para Baleares un privilegio (el magnífico privilegio de no pagar aduanas y que paguen en la península por nosotros) es verdaderamente una humorada que hará reír en grande á los peninsulares y pondrá hechos unos basiliscos á los proteccionistas de todos colores.

La proposición del Sr. Mulet quedará pues para formar un número más en el catálogo de proposiciones á que nos tienen acostumbrados los concejales mientras el presupuesto municipal va de año en año creciendo, creciendo y creciendo. Y hasta otra.

Eso de no pagar aduanas en Baleares y en la Península sí, nos recuerda una procama en que D. Carlos prometía á los catalanes que les quitaría las quintas y el papel sellado cargando el mochnelo á las demás provincias.

Y claro que con esto y con prohibir la im-

portación del extranjero de productos similares á los de Cataluña se labraría la felicidad de la Nación.

Nada de privilegios que favoreciendo á unos perjudiquen á otros. Suprimamos en hora buena las aduanas, pero suprimamos primero gastos en una proporción equivalente, comenzando par separar la Iglesia del Estado y que el que quiera misa que la pague.

Casos sueltos

Los reyes se divierten

Ayer los empleados del Ayuntamiento abandonaron las oficinas de la Sala un poco más temprano que de costumbre lo que nos obligó á preguntar el porqué. Se nos dijo que todos ellos iban á una comida de campo pagada por el secretario de la corporación y primera de una serie en la que cada uno de los que han obtenido aumento de sueldo durante el ejercicio del actual presupuesto piensa obsequiar á sus compañeros. La próxima la dará el señor Morro.

Nada tenemos que decir de lo que pensarán al leer la noticia esas dos familias de la parroquia de Santa Cruz que hace dos meses se alimentan de salvado como las gallinas, ni de lo que opinarán esos miserables obreros que acuden por pelotones á una taberna de la puerta de San Antonio para apuntarse para la Argentina ni de lo que discurrirán los afligidos contribuyentes que con los dolores del parto entregan su dinero, precisamente en estos días, á la Administración; haciendo también caso omiso de los pensionistas de la cocina económica y de los que se machacan los dedos de las manos delante de un montón de piedras con el Sol por tienda de campaña. Si no son rencorosos, si son de buena pasta, si tienen resignación cristiana deben ragojarse con lo que sucede. Aun hay quien tiene más de lo preciso. Aún hay

aquí sobre un terreno abrasador ó glacial siempre seré yo. Así como el alma de los que mueren por medio de tu lazo, en este mundo ó allá arriba... con esta ó aquella corteza... el alma será siempre el alma... no podrás apagarla... ¿Porqué me matas?... Y moviendo con tristeza la cabeza... pasó adelante caminando siempre lentamente con la frente inclinada... De este modo subió la colina de la pagoda; y yo le seguí con los ojos sin poderme mover; en el momento en que el sol se ponía, se detuvo en la cima, dibujándose en el cielo su alta estatura, y en seguida desapareció! Oh! era él, agregó el indio, estremeciéndose, después de un silencio bastante largo, era él!

Nunca había variado la relación del indio, porque con mucha frecuencia había contado á sus compañeros aquella misteriosa aventura. Esta persistencia acabó por conmover su incredulidad, ó más bien le hizo buscar una causa natural á aquel suceso sobrenatural en la apariencia.

—Puede ser, dijo Faringhea, después de un momento de reflexión, que el nudo que apretaba el cuello de ese viajero no corriese bien, y que le hubiese quedado un soplo de vida: el aire habrá penetrado por entre los juncos con que cubríamos su sepultura, y habrá vuelto en sí.

—No, no, respondió el indio moviendo la cabeza: ese hombre no pertenece á nuestra raza....

—Explícate.

—Ahora ya sé...

—¿El qué?

—Oídme, dijo el indio con solemne voz: el número de víctimas que los hijos de Bohwanie han sacrificado desde el principio de los siglos, no es nada en comparación del de muertos y moribundos que ese terrible caminante deja tras de sí en su homicida marcha.

parecía agitado por una pesadilla; un sudor abundante bañaba sus facciones contraidas por el terror; hablaba soñando; su voz era breve, cortada, y acompañada de movimientos convulsivos.

—¡Siempre el mismo sueño! exclamó Faringhea; ¡siempre el recuerdo de ese hombre!

—¿Quién es?

—¿No te acuerdas que hace cinco años vino el feroz coronel Kennedy.... el verdugo de las Indias.... á las orillas del Ganges para la caza del tigre con veinte caballos, cuatro elefantes, y treinta criados?

—Si... sí... contestó el negro; y nosotros tres, cazadores de hombres, tuvimos mejor suerte que él: Kennedy con sus caballos, sus elefantes, y sus numerosos criados, no consiguió coger un solo tigre... y nosotros cogimos el nuestro, añadió con siniestra ironía. Si, á Kennedy, á ese tigre con cara humana, que cayó en nuestros lazos, y los hermanos de la Buena Obra ofrecieron esta buena presa á su diosa Boh-vvanie.

—Si te acuerdas, en el momento en que acabamos de apretar por última vez el lazo al cuello de Kennedy fué cuando distinguimos de pronto á aquel viajero.... que nos había visto, y era necesario deshacerse de él... Desde entonces, añadió Faringhea, la imagen de ese hombre le persigue en sueños....

Y señaló al indio dormido.

—Y también le persigue cuando está despierto... contestó el negro mirando á Faringhea, con aire significativo.

—Escucha, dijo este señalando al indio, que, en la agitación de su sueño comenzaba á hablar de nuevo con trémula voz: escucha, y verás como repite las respuestas de aquel viajero, cuando le propusimos la muerte, ó que sirviera con nosotros á la Buena Obra... Su imaginación está mala.... enferma siempre desde entonces.

quien puede gastar en lo superfluo, y estos, ¡qué honor! son los empleados del pueblo, los que viven de sus contribuciones.

Sin embargo, LA UNION REPUBLICANA señala la incongruencia que hay entre estas inocentes comidas y no haberse publicado aún el Presupuesto que las ha motivado y que la CARNE BARATA como llama elegantemente nuestro distinguido amigo Blasco Ibañez al Pueblo, hace tres meses que está pagando.

Terminaremos pues, dirigiéndonos á los empleados del Ayuntamiento ¡PUBLICAD LOS PRESUPUESTOS! y á los humildes obreros:

¡¡ACORDAOS DEL MAINE!!

Que se sepa

Mae-Kinley acaba de nombrar una comisión de nueve personas para que investiguen militar y económicamente, la conducta observada por su Estado Mayor, durante el tiempo que duró la guerra en Cuba y Puerto Rico, á fin de apurar responsabilidades por las faltas ó desaciertos que hayan podido cometerse, á pesar de la victoria.

Lo mismo que en España, sinó que aquí hemos desplegado nuestra actividad en conceder ascensos y cruces pensionadas, algunas ganadas en buena lid, y las mayores en pago de otros servicios. En cuanto á responsabilidades de desear fuera conocer á los ladrones, á fin de que las personas honradas pudieran evitar el contacto con ellos. Cuando aprendamos las lecciones que los Estados Unidos nos dan, cuando vayan á presidio los ladrones, cuando la influencia no supere á la ley escrita, entonces y sólo entonces entraremos en el verdadero camino regenerador.

La dimisión del Sr. Losada

Dase por seguro que el Alcalde de Palma ha presentado la dimisión, la que, según el decir de persona que nos merece entero crédito, presenta con carácter irrevocable.

Y en honor á la verdad, tiene razón el señor Losada de así hacerlo, conforme verán nuestros lectores.

Es el caso, que días antes de verificarse la fiesta del Terreno ó de la Bonanova, pues en este momento no recordamos en cual de los dos puntos se nos ha dicho, unos cuantos propósitos «sobraposats», se presentaron al Alcalde Losada, pidiéndole autorización para que en la víspera de la aludida fiesta se pudiese «pegar al gallo», hecho que solo cuadra en aquellas personas que conservando antiguas reminiscencias de los pueblos semi-salvajes y bárbaros,

no reparan en dar tan poco edificante espectáculo al finalizar el siglo XIX.

Como era muy natural, el señor Losada que aparte de ser fusionista renne una ilustración no poco común, no quiso complacer á los que tal autorización le pedían, hecho que no podemos menos de aplaudirle.

Vista la rotunda negativa del Alcalde, los propósitos resolvieron dirigirse, para ver si conseguían su objeto, al sagaz político y hombre de muchos conocimientos en el ramo del caciquismo D. José Alorda, quien tuvo á bien autorizar lo que antes no autorizó el Sr. Losada.

Tan luego como los propósitos fueron autorizados por el eminente hombre público para poder pegar al gallo, se fueron «tuti contenti» á sus casas, con el firme propósito de desobedecer las disposiciones del Alcalde, como en efecto así sucedió.

El segundo jefe de la guardia municipal don José Moyá que seguramente estaría en autos de la negativa dada por el Alcalde, al hallarse en la consabida fiesta y ver que se «pagaba al gallo», trató de indagar con que orden lo hacían, mas al saber que ésta, es decir la orden, la había dado D. José Alorda, uno de los mas importantes entre los prohombres del partido fusionista balear, no se opuso á que continuara aquel tan repugnante y escandaloso hecho.

Enterado de todo ello el Sr. Losada, y no pudiendo soportar haya quien sin ir revestido de ninguna clase de autoridad, se atreva á revocar una orden por él dada, como de igual manera no pudiendo dejar pasar que un segundo Comandante de la guardia municipal acata mas las órdenes de un cualquiera, que las del Alcalde, resolvió entregar la dimisión, como en efecto dicen que ya la tiene presentada el Sr. Losada.

Si el hecho es conforme se nos ha enterado, creemos que el señor Losada tiene razón sobrada para presentar la dimisión, y de no hacerlo así, demostraría al público que carece de aquel grado de dignidad tan necesaria al hombre de carácter, cuya bella cualidad reconocemos en el señor Losada.

Es más, creemos que el señor Alcalde debió destituir inmediatamente al Sr. Moyá, con lo que se habría enseñado á éste, las consecuencias que se obtienen cuando un subordinado desobedece las órdenes dadas por sus superiores.

Entre la gente política ayer noche era muy comentada la dimisión del señor Losada, no faltando quien asegurase que el designado para ocupar la vacante que deja el Sr. Losada será D. Jaime Salóm y Vich.

CÉDULAS PERSONALES

En nuestro número del martes 20 nos hicimos eco de una fundadísima queja de nuestro estimadísimo colega «El Liberal» de Mahón respecto del abuso de exigirse en Barcelona á los viajeros que toman pasaje para este archipiélago, que depositen en poder de los agentes de las compañías de vapores en aquella capital las cédulas personales que les son devueltas durante la travesía.

No hemos de insistir hoy sobre esa majadería propia de los tiempos de María Castaña y que no pasa en ningún país del mundo fuera de la desgraciada España, en la que todo gira bajo el principio de desconfianza del Estado contra el individuo viendo aquel siempre un criminal en cada persona, y así como en cualquier parte al hombre se le presupone honrado, mientras no se pruebe lo contrario, en España se le propone un bandido mientras no pruebe lo serlo.

Pero dejando esto aparte no podemos menos de rectificar un error legal en que incurre nuestro estimadísimo compañero con tanto mayor motivo en cuanto está bastante extendido entre el vulgo.

Dice el periódico mahonés:

«La cédula personal es un documento que justifica la personalidad del que la lleva. Deseñando un individuo de la cédula podría ser detenido por indocumentado.»

No, ni lo uno ni lo otro.

La cédula personal no es un documento de vigilancia, de policía, de seguridad ó de justificación de personalidad. Es simplemente el recibo del pago de una contribución de capitación y si se exige su exhibición en repetidísimos casos es como medida puramente fiscal ó administrativa para obligar por este medio indirecto al pago de esa contribución y nada más.

Las cédulas personales no son los antiguos pasaportes, ni lo que llamaban cartas de seguridad.

Respecto al segundo extremo ó al de que uno que carezca de cédula puede ser detenido por indocumentado están repetida y clarísima la jurisprudencia del Supremo Tribunal de Justicia sobre el particular que parece mentira que haya quien no sepa que no pudiendo ser nadie detenido no siendo por causa de delito y no constituyendo delito, ni aún falta, el carecer de cédula personal, ó de cualquier documento, el que detenga ó otro fundado en este motivo comete el delito de detención ilegal (salvo en el caso de estar suspendidas las garantías constitucionales) según así expresamente y en no pocas sentencias lo tiene declarado el Supremo.

¡CONTRIBUYENTES!

Para que los contribuyentes sepan el destino que se da al dinero que les arranca el Gobierno, les recomendamos la lectura de las líneas que siguen, copiadas de «El Liberal» de Madrid:

LO DE LAS VALLECAS

Ha llamado la atención nuestro colega «El Nacional» — y la ha llamado bien y con buen éxito — sobre un proyecto de ley que publicó hace pocos días la «Gaceta», proponiendo que se indemnice á la comunidad de Religiosas Bernardas, vulgo Vallecas, por el importe de la venta de los solares que ocupó su convento en la calle de Alcalá, esquina á la de Peligros.

Conviene, ante todo, decir que el derecho con que reclama la citada comunidad, pareció bastante dudoso á otros gobiernos, puesto que el último que presidió el Sr. Cánovas suspendió la sentencia del Tribunal de lo Contencioso, que disponía el pago en metálico de la indemnización.

Pero al llegar al poder el actual Gobierno, el Sr. Puigcerver, que había contestado antes como abogado á una consulta sobre la reclamación de las monjas, pidió dictamen al Consejo de Estado para saber si se conformaba ó no al parecer del Gobierno anterior.

El Consejo de Estado opinó en sentido afirmativo; pero como quiera que uno de los consejeros, el barón de Covadonga, presentó voto particular, el Sr. Puigcerver, dando de lado al dictamen de aquel alto cuerpo, se fué al Consejo de ministros, diciendo que á él le gustaba más el voto particular.

En resumen: se acordó una ponencia, sobre la cual el parecer de los ministros no fué unánime, puesto que los señores Romero Girón y Gamazo votaron en contra; pero por mayoría, se acordó redactar el proyecto de ley á que nos referimos al principio.

Todos estos trámites ponen desde luego en evidencia lo dudoso del derecho con que se reclama la indemnización, por la que las monjas exigen 2.900.000 pesetas; pero aún ha parecido más extraño el empeño demostrado en resolver este asunto con excepcional premura á favor de la citada Comunidad, siendo tan precaria y angustiosa en los actuales momentos la situación del Tesoro.

No para, sin embargo, aquí la esplendidez del Gobierno, que no satisface los alcances de los repatriados ni abona á la oficialidad las pagas atrasadas, y que recarga en un 30 por 100 la contribución territorial; en el proyecto de ley se dispone que se indemnice á las Vallecas, entregándolas títulos de la deuda perpetua del 4 por 100 interior á razón de 43,75 por 100, tipo fijado en la ley de 29 de Mayo de 1882, y según la cuenta que saca «El Nacional» con la cotización del día, se regala al poseedor del crédito de las Vallecas un 12,25 por 100 más sobre la cantidad reclamada; es decir, que las 2.900.000 pesetas se convierten en 3.200.000 pesetas.

Tal es, en rápido compendio, la historia de este asunto, que el país debe conocer, para que vea de qué modo se dispone de la Hacienda pública.

Al público en general

EL CENTRO DE ANUNCIOS de Juan Gonzalez, situado en la calle de la Luz, número 21, queda desde el día 20 instalado en la Plaza de Santa Eulalia, número 10, lo que se hace saber al público y comercio en general para su conocimiento.

Academia de Música

Dirigida por el profesor Don B. TORRES Por disposición del señor Director queda abierta la matrícula para las clases de esta Academia que comenzarán el 1.º de Octubre próximo. Palma 17 de Septiembre de 1898.—El Secretario, Francisco de P. Arias.

Efectivamente, el indio pronunciaba sin cesar en voz alta, cuando soñaba, una especie de misterioso interrogatorio cuyas preguntas y respuestas hacía él mismo una después de otra.

—Viajero, decaía con voz interrumpida por repentinas pausas; ¿por qué tienes esa raya negra en la frente? Se estiende de una á otra sien... es una marca fatal: tu mirada es tan triste como la muerte. ¿Eres una víctima? ven con nosotros.... Bohwanie venga las víctimas. ¿Has sufrido?—«Si y he sufrido mucho».—¿Por mucho tiempo?—«Si por mucho tiempo».—¿Sufres todavía?—«Continuamente».—¿Y que es lo que reservas para el que te hace sufrir?—«La compasión».—¿Quieres volver golpe por golpe?—«Quiero volver amor por odio».—¿Quién eres tú, que vuelves bien por mal?—«Soy el que ama, sufre y perdona».

—Hermano... ¿oyes? dijo el negro á Faringhea, no ha olvidado las palabras que pronunció el viajero antes de morir.

—Su imagen le persigue... Escucha... vuelve á hablar... ¡Qué palido está!

Con efecto, el indio dominado por la impresión de su sueño continuó.

—Viajero... somos tres, somos valientes, tenemos la muerte en las manos, nos has visto dedicados á la «buena obra». Unete á nosotros... ó muere... muere... muere... ¡Oh! que mirada... así no... no me mires así.

Al decir estas últimas palabras hizo el indio un movimiento brusco, como para separarse de un objeto que se le acercara, y despertó sobresaltado.

Pasándose entonces la mano por la frente bañada en sudor... miró á su alrededor con espantados ojos.

—Hermano... continuamente has de tener ese sueño, le dijo Faringhea. Para un atrevido cazador de

hombres... tu cabeza es débil... afortunadamente son fuertes tu corazón y tu brazo.

El indio estuvo un momento sin responder, con la cara oculta entre sus manos, y después añadió.

—Mucho tiempo hace que no había soñado con ese viajero.

—¿No está muerto ya? le dijo Faringhea encogiéndose de hombros. ¿No fuiste tu mismo el que le hechó el lazo al cuello?

—Si, contestó el indio estremeciéndose.

—¿No cavamos todos nosotros su sepultura junto á la del coronel Kennedy? No los enterramos lo mismo que al verdugo inglés, bajo la arena y juncos? dijo el negro.

—Si, seguramente cavamos su sepultura, contestó el negro estremeciéndose otra vez, y sin embargo, hace un año, que estando por la tarde junto á las puertas de Bombay... esperando á uno de mis hermanos... él sol iba á ocultarse detrás de la pagoda que se hallaba al Este de la pequeña colina: todavía estoy viendo todo eso... estaba sentado bajo una higuera... oigo un paso tranquilo, lento, seguro... vuelvo la cabeza... era él... salía de la ciudad.

—Una visión! dijo el negro: ¡continuamente la misma visión!

—Una visión, agregó Faringhea, ó una incierta semejanza.

—Lo reconocí en aquella señal negra que divide su frente; era él: quedé inmóvil de terror... se paró delante de mí, mirándome con vista tranquila y triste... á mi pesar grité ¡él es! ¡soy yo! contestó con su voz dulce; «porque todos los que has asesinado» renacen como yo. Y me señaló al cielo. «¿Porqué matas? Escucha... vengo de Java... voy al otro extremo del mundo... á un país en que eternamente hay nieve... allí ó

Noticias locales

Señor Gobernador

A V. S. nos dirigimos, seguros que nos atenderá, pues nos constan los desvelos que V. S. viene imponiéndose cuando se trata de hacer un bien sino material, moral, que es mucho mayor de estima aún, para sus gobernados.

Se trata, nada menos, que esta misma noche y en el sitio conocido por «S'Esclayeta», tiene que repetirse el hecho escandaloso, brutal y bárbaro de pegar al gallo.

Pues bien á V. S. toca el que se oponga á ello, del Sr. Losada no hay que hablar, puesto que por más que éste lo prohibiera caso de ser de su incumbencia no faltaría un Alorda que dispusiese lo contrario.

La costumbre antigua de pegar al gallo, fué terminantemente prohibida por sus dignos antecesores y atendiendo al recto espíritu de justicia que á V. S. le guía, estamos ciertos que así también lo hará, pues, no es posible que en los actuales tiempos, una población de la importancia de Palma tenga á su frente una primera autoridad civil que autorice un hecho que solo pueden cometer los testarrudos hijos de las incultas kábilas del Riff.

Esperamos que el celoso Gobernador señor Guzmán atenderá á nuestra justa indicación.

Redención á metálico

El plazo para la redención á metálico de los mozos del último reemplazo que expiraba el día 30 del mes actual será prorrogado, según los telegramas de ayer, hasta fines de Octubre próximo.

Es muy natural la tal prórroga, pues los fusionistas no tienen mas Dios que el dinero y mas idea que la de cobrar.

Se van apeando del burro

Dice nuestro colega «La Última Hora»:

«En la sesión que ha celebrado hoy la Comisión Provincial se ha puesto sobre el tapete la cuestión del Teatro Principal.

Se ha acordado, ya que existe el temor de que no den resultado las subastas que se anuncian, con un pliego de condiciones tan exigente, abrir un concurso público ofreciendo la explotación de nuestro coliseo.

Los que aspiren á obtenerla presentarán las condiciones ó bases y la Comisión elegirá las que más ventajas ofrezcan al público y á la corporación.

El plazo para la admisión de licitación queda abierto desde mañana y se cerrará el día 3 de Octubre último, siendo muy probable que en la sesión que se celebrará el día 4 se resuelva en definitiva acerca de la cesión del teatro.

Mañana publicará el «Boletín Oficial» un anuncio abriendo el concurso público.

El acuerdo de la Comisión Provincial ha sido muy bien acogido, pues, libres los empresarios de las onerosas cargas que les imponía el pliego de condiciones, será posible al que explote el teatro presentar selectos espectáculos y tal vez disminuir los precios, con lo que el público ganará mucho.»

Mucho podría decirse sobre este particular; más esperamos otro día para tratar del asunto que bien lo merece.

¡Cuántos desengaños!

Una riña

La hubo ayer, cerca las seis de la tarde, en una casa de la calle de Felú.

Tomaron parte en ella cuatro mujeres y un hombre, con lo que se armó un escándalo mayúsculo y que hubiese tomado serias proporciones, á no haber recurrido el Alcalde de barrio D. Juan Aguilera, quien puso en paz á los contendientes.

¿Y los municipales?

No asistieron.

Dios sabe si estaban ejercitándose bajo la sabia dirección del 2.º Comandante en pegar al gallo.

En el Borne

Por ser hoy día de gala, la banda del Regimiento Regional tocará en el paseo del Borne las siguientes piezas:

- 1.ª Trabajos Ecuéstreos P. D. N.
- 2.ª Valses Chantilly Waldteufel.
- 3.ª A. Momento Musical Chubert.

5.ª B. Bailables de Ferramors Rubistein.

4.ª El Ruso P. D. N.

«Palma Nova»

Dice nuestro estimado colega «La Correspondencia»:

«Para el día 1.º de Octubre próximo, se anuncia la aparición de un semanario regionalista de batalla, escrito en mallorquín, catalán y castellano titulado «Palma Nova», que editarán los Sres. Amengual y Muntaner.

El novel periódico sintetizará y defenderá las aspiraciones de autonomía municipal y provincial, que van tomando cuerpo y cada día mayor relieve.

Será alma y vida del novel semanario, á quien por adelantado enviamos cordial saludo, D. Miguel de los S. Oliver, D. Gabriel Aomar, D. Juan Torrendell y D. Luis Marif.»

El enterrador

Es casi seguro, que si como se dice, D. Jaime Salom y Vieh se encarga de la Alcaldía, será el último Alcalde durante el periodo monárquico.

La cosa está que arde... como un candil.

D. Jaime ya no tiene temor que le mayoralisen.

Noticias Marítimas

Ayer tarde á la hora de itinerario salió de nuestro puerto con rumbo á Barcelona el vapor «Lulio» llevando á su bordo la correspondencia, carga var'a y numeroso pasaje.

El vapor «Unión» ha fondeado á las 5 y media de esta mañana procedente de Valencia á Ibiza.

A las siete lo ha verificado el vapor «Bellver», procedente de Barcelona. En él han venido once soldados repatriados pertenecientes al ejército de Cuba.

Durante la travesía han sido espléndidamente atendidos por el mayordomo y camareros de abordo, mostrándose con tal motivo sumamente satisfechos.

Entre la carga figuraban quinientas mil pesetas en monedas de plata destinadas á la Sucursal del Banco de España en esta plaza.

Para Alicante é Ibiza ha salido á las 9 de esta mañana, el vapor «Isleño», llevándose el correo y 23 pasajeros.

Entre la carga figuraba una gruesa partida de bocoyes vacíos destinados al primero de dichos puntos.

Academia de Contabilidad

En la Academia de Contabilidad, que hace tantos años viene dirigiendo nuestro amigo D. Manuel Cirer, desde el 1.º de Octubre próximo se explicarán las asignaturas siguientes:

CURSO ORDINARIO

- Aritmética Mercantil.
- Teneduría de libros.

CURSO DE AMPLIACION

- Correspondencia Comercial.
- Economía Política.
- Derecho Mercantil.

Queda abierta la matrícula desde hoy mismo. —Danús, 1, 2.º

Colegio de Santa Teresa

Pont d' Inca

Se admiten internos y semi-internos, combinándose las idas y venidas de estos últimos con los itinerarios del Ferro-carril.

Los estudios de Bachillerato suslen durar cinco años habiendo alumnos que los realizaron en cuatro, y uno que lo ha realizado en dos.

Cualquier alumno de 2.ª enseñanza que desee matricularse en este Establecimiento, debe hallarse en el mismo antes del 30 de este mes.

Atendido el cambio de nacionalidad de Cuba y Puerto-Rico, se abrirá en 1.º de Octubre una clase práctica de Inglés para los alumnos de contabilidad.

Los resultados del último curso son:

- Sobresalientes. 36
- Notables. 26
- Buenos. 23
- Aprobados. 17
- Suspensos. ninguno

TELEGRAMAS

(Del servicio particular de nuestro colega La Almudaina)

Agencia Mencheta

Madrid 23 4 t.

Nueva York—La prensa jingoista continúa la campaña para infundir recelos y desconfianzas contra España.

Ahora, dicen, el gabinete Sagasta ha telegrañado al gobierno insular que retrase la evacuación de las Antillas para conservar y poder recaudar los mayores impuestos posibles.

Madrid 23 7 n.

Comunican de Rio Janeiro, que han ocurrido varios disturbios en la capital, por oponerse los anarquistas, que los italianos celebraran su fiesta nacional.

Intervino la policía, que hizo varias detenciones.

Resultaron varios anarquistas heridos.

Madrid 23 9'40 n.

La Comisión española encargada en la Habana de la evacuación de la isla de Cuba, ha propuesto á la americana, que el plazo para la evacuación termine el día 28 de Febrero próximo.

Las tropas que han de repatriarse ascienden á 115 mil, las cuales saldrán equipadas y con bandera.

El primer punto que ha de evacuarse es Gibara, siguiendo luego Cienfuegos y ultimamente la Habana.

Ha propuesto también dicha Comisión, que una vez terminada la evacuación continúe administrando España la isla, hasta que se firme el tratado de París.

La comisión americana considera largo el plazo de la evacuación, y rechaza el que los españoles administren la isla, considerando que la evacuación es completamente independiente del tratado definitivo de paz.

Madrid 23 9'45 n.

El general Blanco ha manifestado al Gobierno que el número de enfermos que deben repatriarse ascienden á más de mil ochocientos.

Añade que podrían hacerse economías licenciado á los soldados movilizados, pero pagándoseles lo que se les adeuda.

El gobierno le ha contestado que fige la cuantía de la economía y á cuanto asciende la cantidad que se les adeuda.

Madrid 22 9'45n.

Han llegado á California dos enviados del cabecilla Aguinaldo, los cuales se dirigen á Washington y desde este punto á Paris llevando varios pliegos de los rebeldes de Filipinas para exponerlas á los Comisionados de paz.

Madrid 23 10n.

El señor Castelar ha recibido una carta con el sello de Lóndres, avisándole de que será una de las primeras víctimas de los anarquistas.

Dicese que los insurrectos han atacado á Cebú.

Ultimas cotizaciones

VALORES LOCALES

- Crédito Balear. 61'00
- Cambio Mallorquín. 3'00
- Fomento Agrícola. 60'00
- Ferro-Carriles de Mallorca 42'00
- Alumbrado por Gas 81'00

- Salinas de Ibiza. 210'00
- Bonos Municipales. 31'00
- La Islaña Marítima. 50'50

VALORES PUBLICOS

Madrid 24 de Septiembre.

- Interior. 58'30
- Exterior. 66'10
- Amortizable. 67'50
- Cubas 1886 66'50
- Cubas Nuevas 1890. 50'70
- Banco de España. 390'00
- Tabacos. 230'00
- Francos. 55'75
- Libras 00'00

BARCELONA 24

- Interior. 57'75
- Exterior. 66'00
- Cubas. 67'00
- París. 43'45
- Cubas 1890. 50'25
- Nortes 00'00
- Francia. 25'00
- Filipinas. 75'00
- Coloniales 00'00
- Francos. 54'75
- Libras 39'12

Variedades

EL SERMON DE LA MONTAÑA

Oración

«Pedid y se os dará; buscad y hallaréis; llamad y se os abrirá.

«Porque todo el que pide recibe; y el que busca halla; y al que llama se le abrirá.

«¿O quién de vosotros es el hombre á quien, si su hijo le pidiera pan le dará una piedra?

«Oh si le pidieren un pez, por ventura, ¿le dará una serpiente?

«Pues si vosotros, siendo malos, sabéis dar buenas dádivas á vuestros hijos, ¿cuánto más vuestro Padre, que está en los cielos, dará bienes á los que se los pidan?

«Y cuando orareis, no habléis mucho, como los gentiles. Pues piensan que por mucho hablar serán oídos.

«Vosotros, pues, así habéis de orar: Padre nuestro... (Aquí enseña el Padre Nuestro.)

El Ave Maria no está en los Evangelios; ni la oración á San Antonio; y á San Francisco, y á Santa Teresa y á los innumerables santos y santas; ni la de levantarse y acostarse; nada, en fin, de ese fárrago de oraciones que rezan diariamente los católicos, como lo hacían los gentiles condenados por Cristo.

¿Dónde está el cristianismo?

Casa en el Terreno

Se alquila una de excelentes condiciones en uno de los mejores sitios del caserío, con agua en abundancia, huerto, jardín y muchos frutales. Buenas habitaciones y comodidades. Tiene cochera.

Informarán en Palma: Danús, 1, 2.º

Banco Hispano-Colonial

Obligaciones Hipotecarias del Tesoro de Filipinas
Série B

QUINTO SORTEO DE AMORTIZACION
ANUNCIO

Celebrado en este día, con asistencia del notario don Francisco de Sales Maspons y Labrés, el 15.º sorteo de amortización de las Obligaciones Hipotecarias del Tesoro de Filipinas-Série B, según lo dispuesto en el artículo 2.º del Real Decreto de 28 de Junio de 1897, y Real orden de 2 del actual han resultado favorecidas las dos bolas números 243 y 415.

En su consecuencia, corresponde la amortización á las 200 Obligaciones de la Série B, números 24.201 al 24 mil 300 y 41.401 al 41.000.

Lo que, en cumplimiento de lo dispuesto en el referido Real decreto, se hace público para conocimiento de los interesados.

Barcelona 15 de Septiembre de 1898.—El secretario general, Aristides de Artiñano.

SECCION DE ANUNCIOS

VAPORES-CORREOS

SALIDAS.—Lunes 2 tarde, para Barcelona via Sóller.
 Martes 5 tarde, para Barcelona (directo).
 Miércoles 9 mañana, para Ibiza y Valencia; y 2 tarde para Mahón (via Alcudia).
 Jueves ninguna.
 Viernes 5 tarde, para Barcelona (directo).
 Sábados 9 mañana, para Ibiza y Alicante.
 Domingos 2 tarde, para Barcelona (via Alcudia).
ENTRADAS.—Lunes 10 mañana, de Barcelona (via Sóller), y de Mahón (via Alcudia).
 Martes 9 mañana, de Ibiza y Alicante.
 Miércoles 9 mañana, de Barcelona (directo).
 Jueves 10 mañana, de Barcelona (via Alcudia).
 Viernes 2 tarde, de Ibiza y Valencia.
 Sábado 9 mañana, de Barcelona (directo).
 Domingos ninguna.
Servicio directo entre Mallorca y Menorca
 De Palma para Mahón, los sábados á las cinco de la tarde.
 De Mahón para Palma, los martes á las cinco de la tarde.



FERRO-CARRILES DE MALLORCA

Servicio de trenes para viajeros que regira desde el día 10 de Abril de 1898

De Palma hasta Manacor y Felanitx, á las 7:40 mañana y 6:25 (mixto Empalme) y Manacor y Santa Maria y Felanitx tarde.
 De Palma hasta Lapuebla, á las 7:40 mañana, 2:30 y 6:25 (mixto desde Empalme) tarde.
 De Manacor hasta Palma á las 2:30 (mixto), 6:30 mañana y 5:15 tarde.
 De Manacor hasta Felanitx y Lapuebla, á las 6:30 mañana y 5:15 (mixto en los ramales) tarde.
 De Felanitx hasta Palma, Manacor y Lapuebla, á las 6:40 mañana, 12:15 (mixto hasta Santa Maria) y 5:25 (mixto desde Empalme) tarde.
 De Lapuebla hasta Palma, Manacor, Felanitx, á las 6:55 mañana, 1 y 5:25 (mixto hasta Empalme) tarde.

Tratamiento de la diabetes

POR EL

VINO URANADO PÉPSICO

PREPARADO POR

J. Torrens, Farmacéutico

El primero y único elaborado en esta forma de toda España, mucho más económico y de mejores resultados que sus similares del extranjero, está preparado con todo esmero por procedimientos científicos bien experimentados y acreditado por un reconstituyente sobradamente enérgico para suprimir la eliminación del azúcar de glucosa en todas las personas afectadas de la enfermedad denominada DIABETES.

Depósitos

En Palma, Centro Farmacéutico.—En Barcelona, Sociedad Farmacéutica Española.—En Sóller, Farmacia de J. TORRENS.

LA ROQUETA

FABRICA DE CERÁMICA, AZULEJOS Y BALDOSAS

DE

PEDRO A. CETRE

Gran surtido de Azulejos en dibujos nuevos.—Se servirán toda clase de encargos para decorado.—Baldosas de barro incrustado de varios dibujos.—Figuras Bustos, Jarrones y demás objetos de arte.

(Entre Santa Catalina y Son Español)

Diligencias correas que salen de esta Capital

—HORAS—

Pueblos	Ptos. de parada	Salidas	Llegadas
Andritx.	Pelaires	98, 2 t	7 m.
S'Arracó,	Pelaires	98, 2 id.	7 id.
Capdellá,	Santacilia	2 id.	8 id.
Calviá,	Santacilia	2 id.	8 id.
Esporlas,	P. del Olivar	2 id.	9 id.
Establiments,	P. del Olivar	2 id.	9 id.
Estallenchs,	P. del Olivar	2 id.	9 id.
Bañalbufar,	P. del Olivar	2 id.	9 id.
Puig ünent,	P. del Olivar	2 id.	9 id.
Valldeposa	San Miguel	84, 2 id.	8 id.
Deyá,	San Miguel	84, 2 id.	8 id.
Sóller,	San Miguel	80, 2 id.	8 id.
Buñola	San Miguel	80, 2 id.	8 id.
Lluchmayor,	Bauló	6, 2 id.	8:30 id.
Santañy,	Bauló	6, 2 id.	8:30 id.
Campos,	Bauló	7, 2 id.	8:30 id.
Sansellas,	P. San Antonio	2 id.	8:30 id.
Santa Eugenia,	P. San Antonio	2 id.	8:30 id.
Felanitx,	Mercadal	13, 2 id.	6 id.
Algaida,	Mercadal	13, 2 id.	6 id.
Montuiri,	Mercadal	13, 2 id.	6 id.
Porreras,	Mercadal	13, 2 id.	6 id.

Alquiler

En la calle de las Monjas, núm. 16, hay un 2.º piso para alquilar. Son de apreciar las excelentes condiciones que reúne como son: agua á grifo, grand s, claras y bien ventiladas habitaciones. Tiene dos entradas una que es la principal, por la citada calle de las Monjas y la otra por la del Rincón.
 Darán razón en el Colmado «La Providencia».

ANUNCIOS

En la Imprenta del **COMERCIO** á cargo de **FRANCISCO SOLER**

CONQUISTADOR, 43 Y 45

SE ADMITEN ANUNCIOS Y RECLAMOS

Para **“LA UNION REPUBLICANA”**, á precios convencionales

Anuncios mortuorios

Arregladamente á precios de tarifa

VIAJE DE RECREO

á las maravillosas

CUEVAS del DRACH

Y visita al lago de los FRANCESES

Descubierto por Mr. E. A. Martel-1896-en el término de Manacor

IDA y VUELTA el MISMO DIA

PRECIOS DE ENTRADA Á LAS MISMAS

De una hasta cinco personas, 7:50 pesetas.—Por cada persona de aumento, 1:50 pesetas.
 El guía de la Cuevas vive calle de Artá; número 31 Manacor.

LA PAJARITA

Antigua casa **MULET** fundada en 1834

SAN NICOLÁS, 6-SAN NICOLÁS, 6-SAN NICOLÁS, 6

Chocolates y comestibles finos-Cafés tostados diariamente

SERVICIO Á DOMICILIO

Todo género que salga malo se cambia ó se devuelve su importe.—Para Bodas, Bautizos y Saraos serviremos rico surtido de botellería y otros admitiendo por todo su valor las que no se hayan despachado.

J. MULET Y COLL

San Nicolás, 6-San Nicolás, 6-San Nicolás, 6

In. del Comercio—F. Soler—Conquistador, 43 y 45.—Palma de Mallorca